Magistrada Carmen Zuleta afirma que no suscribió la sentencia del TSJ contra AD

Carmen Zuleta de Merchán, magistrada del Tribunal Supremo de Justicia, aseguró este lunes que **no suscribió la sentencia de la Sala Constitucional** contra la directiva del partido político Acción Democrática.

«La magistrada Carmen Zuleta de Merchán no suscribió la decisión N° 0071/2020 de la Sala Constitucional de fecha 15/6/2020», escribió en Twitter luego de que se conoció la designación de **Berbané Gutiérrez al frente de una junta directiva *ad hoc*** de la tolda blanca.

El TSJ suspendió a la directiva de AD, encabezada por Henry Ramos Allup, un día después de anunciar **su negativa a participar en las elecciones parlamentarias** de este año.

Ramos Allup afirmó en un audio que no acatará esta decisión.

El fallo del máximo tribunal del país, dijo que **la directiva *ad hoc* podrá usar la tarjeta electoral**, el logo, símbolos, emblemas, colores y cualquier otro concepto propio de la organización.

AD y otros partidos de oposición anunciaron el domingo que no participarán en las elecciones para renovar el Parlamento. Calificaron el proceso de farsa después de que el TSJ designó ilegalmente una nueva directiva del Consejo Nacional Electoral.

Indira Alfonzo, una magistrada sancionada por Canadá, **entró como presidenta del Poder Electoral**, en sustitución de Tibisay Lucena, quien estuvo durante 14 años al frente de la institución.

Con información de El Nacional